

INFORME DE COMISARIO

COMERCIALIZADORA SOLDIN S. A. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013

A los Accionistas y la Junta Directiva de COMERCIALIZADORA SOLDIN S. A.

En mi calidad de Comisario de **COMERCIALIZADORA SOLDIN S.A.**, con RUC 1791827678001 y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplo e informo que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la documentación que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones.

Cumplí las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con las normas legales vigentes, informamos que:

Se revisó el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y en mi opinión considero que la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los libros de Acciones y los salarios están actualizados.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

COMERCIALIZADORA SOLDIN S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador el 26 de abril del 2002, cuya actividad principal es la comercialización de thinner en sus distintas presentaciones.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio

de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otras instituciones de control, en cuanto a su conservación y procesamiento.

4. Composición de estados financieros

BALANCE GENERAL

Un resumen de los principales componentes del estado de situación financiera de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2012, se detalla así:

GRUPO	US \$
Activo Corriente	740.996,52
Activo Fijo	250.213,94
(-) Pasivo Corriente	-661.426,10
(-) Pasivo Largo Plazo	-30.076,28
(-) Patrimonio	-274.563,76
Utilidad a distribuir	25.144,32

ESTADO DE RESULTADOS

Un resumen del estado de resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y el comparativo con el año 2012, se detalla así:

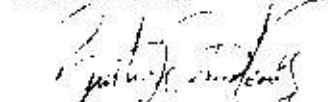
GRUPO	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACION US \$	VARIACION %
Ingresos por Ventas	2.509.680,57	2.541.186,21	-31.505,64	-1,24%
Otros Ingresos	8.357,87	5.452,10	2.905,77	53,30%
(-) Costo de Ventas	2.160.446,67	2.166.459,07	-6.012,40	-0,28%
(-) Gastos Generales	315.972,72	293.820,12	22.152,60	7,54%
Utilidad antes de pago	41.619,05	86.359,12	-44.740,07	-51,81%

Los respectivos registros contables están debidamente conciliados, no se ha identificado ninguna diferencia significativa que deba ser revelada.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de las operaciones de **COMERCIALIZADORA SOLDIN S.A.** por el año terminado 2013, de conformidad con la Ley de Compañías, los principios contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Mario Quinteros C.
RNCPA No. 3053*

Quito, 14 de marzo del 2014